Comunicado de prensa

21/08/2025 - 10:40 pm

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar) informa a las comunidades de los departamentos de Chocó, Cauca, Nariño y Valle del Cauca sobre el incremento en la altura del oleaje en la cuenca del Pacífico Colombiano, previsto entre la mañana del viernes 22 y la noche del lunes 25 de agosto de 2025.

Según el análisis de los modelos oceanográficos, la altura máxima del oleaje podría alcanzar hasta 5.7 metros en altamar, especialmente cerca del sector sur (Cauca - Nariño) de la cuenca del Pacífico

Colombiano y en las áreas cercanas a la costa, se estiman olas máximas de hasta 2.7 metros.

Este comportamiento responde a la llegada de un mar de fondo generado por sistemas meteorológicos localizados en el Pacífico Sudeste; fenómeno relacionado con la intensificación del gradiente entre el Anticiclón Subtropical del Pacífico Sudeste extendido frente a las costas de Chile central y varios sistemas de baja presión. Estas condiciones favorecen la propagación de trenes de olas de largo período hacia el litoral Pacífico Colombiano. Además, se prevé la presencia de vientos en altamar de la zona sur de la cuenca del Pacífico con intensidades superiores o iguales a 20 nudos (37 km/h).

En sectores costeros expuestos no se descarta que se presenten alturas de ola superiores a las inicialmente previstas, el mayor impacto se concentrara en el sector sur de la cuenca (Cauca - Nariño), lo cual podría afectar las operaciones marítimas, especialmente aquellas desarrolladas por embarcaciones menores o dedicadas a la pesca artesanal, como tampoco se descarta la ocurrencia de inundaciones costeras o desbordamientos por oleaje.

Este fenómeno se suma a la marea de Sizigia o Puja prevista entre el viernes 22 y el viernes 29 de agosto de 2025, debido a la ocurrencia de la fase de Luna Nueva (Sistema Sol -Tierra - Luna), un fenómeno astronómico que influye en el ascenso y descenso del nivel del mar; los días de mayor incidencia serán el 24 y 25 de agosto.

Se recomienda a las comunidades costeras, al gremio marítimo, incluyendo marinas, sociedades portuarias, pescadores artesanales que realizan faenas dentro de las 25 millas náuticas, comerciantes y turistas que realizan actividades en el mar, extremar las medidas de seguridad para prevenir cualquier incidente.

La Autoridad Marítima Colombiana continuará monitoreando la evolución de este evento y emitirá actualizaciones en caso de presentarse cambios significativos. Los reportes meteomarinos se encuentran disponibles en www.dimar.mil.co y en el sitio web del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Pacífico (CCCP): https://cccp.dimar.mil.co